

nistración del Estado y el número 2, apartado F), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Zaragoza don Antonio Marín Monroy por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (60.000 pesetas), también anual, y el socorro de 315.000 pesetas, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 574/1972, de 3 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Manuel de Lara del Cid.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Manuel de Lara del Cid, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintiséis de febrero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 575/1972, de 3 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Teodoro Palacios Cueto.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Teodoro Palacios Cueto, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veintiséis de febrero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 576/1972, de 3 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Esteban Gaytán de Ayala y de Benito.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Esteban Gaytán de Ayala y de Benito, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 577/1972, de 3 de marzo, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería al General de Brigada de Infantería don José Casquero Medina.*

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería al General de Brigada de Infantería don José Casquero Medina, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 578/1972, de 3 de marzo, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Primera Región Militar al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Juan José Orozco Massieu.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Primera Región Militar al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Juan José Orozco Massieu, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 579/1972, de 3 de marzo, por el que se nombra segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Luis Otero Saavedra.*

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Luis Otero Saavedra, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 580/1972, de 3 de marzo, por el que se nombra Subinspector de la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento al General de Brigada de Infantería don Antonio Delgado Alvarez.*

Vengo en nombrar Subinspector de la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento al General de Brigada de Infantería don Antonio Delgado Alvarez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 581/1972, de 7 de marzo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División don Joaquín Prieto Arozarena.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División don Joaquín Prieto Arozarena, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA